



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10553

17/03/2017

26144

**AUTOR/A:** CANDELA SERNA, Ignasi (GMX)

#### **RESPUESTA:**

Las obras de “Adecuación y reforma del corredor de Levante (N-330), tramo: Alicante-límite de la provincia con Albacete” se encuentran incluidas en la “Concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje circunvalación de Alicante, la variante libre de peaje de El Campello y otras actuaciones” adjudicada por Real Decreto 282/2004, de 13 de febrero, a CIRALSA, Circunvalación de Alicante.

Antes de 2009 no se pudieron llevar a cabo las obras debido a retrasos por la preceptiva evaluación de impacto ambiental. Después de dicha fecha y aunque el Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, ha requerido a CIRALSA la ejecución de las obras de adecuación y reforma de la A-31, no ha cumplido su obligación contractual de llevarlas a cabo, encontrándose actualmente quebrada en fase de convenio.

Según informe recabado de Abogacía del Estado sobre esta cuestión “las obras de las que se trata ya se licitaron (y se adjudicaron a CIRALSA); por lo que no pueden volver a licitarse y adjudicarse a otro contratista mientras no se extinga esa obligación de CIRALSA”. A este respecto, habrá que estar a lo que determine la sentencia judicial del proceso de liquidación de CIRALSA.

Madrid, 30 de mayo de 2017